RESOLUCIÓN N° 65/19 I.M.

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A LA EMPRESA FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FÁTIMA SARTORIO VANNI, CON RUC 696150-9 PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE CATERING - SEGUNDO LLAMADO (PLURIANUAL) PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL A SER FINANCIADAS CON RECURSOS DE (FONACIDE).-

Ciudad de Santa Fe del Paraná, 13 de Marzo de 2019

VISTO: El dictamen emitido por el nuevo Comité de Evaluación Especial de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná para la evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2018 para la PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR en la MODALIDAD DE CATERING - SEGUNDO LLAMADO (PLURIANUAL) nombrado en la Resolución N° 61/19 de fecha 12 de marzo de 2019.-

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia; habiéndose presentado el siguiente oferente con su respectiva propuesta: FAST IMPORT – EXPORT Gs. 658.864.800 (seiscientos cincuenta y ocho millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos guaraníes), COPACABANA SERVICIOS GENERALES Gs. 568.270.890 (quinientos sesenta y ocho millones doscientos setenta mil ochocientos noventa guaraníes), y O SKINAO Gs. 566.523.900 (quinientos sesenta y seis millones quinientos veinte y tres mil novecientos guaraníes).----------

Y, que por Resolución DNCP N° 718/19 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publica de fecha 27 de febrero de 2.019, ORDENA QUE SE RETROTRAIGA el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas, que por Resolución N° 61/2019 de fecha 12 de marzo 2.019, de conformo un nuevo comité de evaluación y que misma procedió la verificación de los expediente recomendando la contratación por LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL a la empresa "FASV IMPORT EXPORT" con RUC 696150-9 para los servicios concursados por ajustarse al costo estimativo, a las disponibilidades presupuestarias de la institución y las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.----------

POR TANTO, y en base al Informe del Comité de Evaluación:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ – SECRETARIA GENERAL –
Lic. Giselle Soares N.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ – INTENDENCIA –
Joaquin Lopez Mathe
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN N° 65/19 I.M.

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A LA EMPRESA FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FÁTIMA SARTORIO VANNI, CON RUC 696150-9 PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE CATERING - SEGUNDO LLAMADO (PLURIANUAL) PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL A SER FINANCIADAS CON RECURSOS DE (FONACIDE).-

R E S U E L V E:

Art. 1°.-ADJUDICAR POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A LA EMPRESA FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FÁTIMA SARTORIO VANNI PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE CATERING - SEGUNDO LLAMADO (PLURIANUAL) PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL, POR UN MONTO DE Gs. 658.864.800 (seiscientos cincuenta y ocho millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos guaraníes), conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario (Nº 21909) y normativas concordantes de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

Art. 2°.- SUSCRIBIR el Contrato pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá para la provisión de referencia.----------

Art. 3°.- DESIGNAR una nutricionista para fiscalizar los servicios concursados, para su recepción final, a fin de precautelar los intereses de la municipalidad.----------

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANA - SECRETARIA GENERAL -

Lic. Gisell Soares N.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANA - INTENDENCIA -

Joaquin Lopez Mathe
Intendente Municipal